



**I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**APRUEBA BASES CAMPEONATO COMUNAL DE
CUECA ADULTO MAYOR 2024, DE ACUERDO A
LAS BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL DE
CUECA DEL ADULTO MAYOR "LUISA
RIQUELME ARAVENA", TOME 2024 Y ENTREGA
DE PREMIOS.**

PICHILEMU, 02 JUL 2024

CONSIDERANDO : -

- El Memorándum N° 1823 de fecha 26 de junio de 2024 del Alcalde que solicita elaboración de decreto Alcaldicio para Aprobar Bases Campeonato Comunal de Cueva Adulto Mayor 2024, de acuerdo a las Bases del Campeonato Nacional de Cueva Adulto Mayor "Luis Riquelme Aravena", Tomé 2024.
- El Memorándum N°53 de fecha 18 de junio de 2024 de la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, Srta. Maira Martínez Tobar.
- Las Bases Campeonato Comunal de Cueva Adulto Mayor 2024, de acuerdo a las Bases del Nacional de Cueva del Adulto Mayor "Luisa Riquelme Aravena" Tomé 2024.

VISTOS : -

Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

EXENTO 02498

- APRUEBASE** en todas sus partes Bases Campeonato Comunal de Cueva Adulto Mayor 2024, de acuerdo a las Bases del Campeonato Nacional de Cueva Adulto Mayor "Luis Riquelme Aravena", Tomé 2024, el cual se desarrollara el día 20 de julio de 2024, desde las 16:00 horas, en Teatro y Pista Municipal, ubicado en Avda. Ortúzar N°472 de nuestra comuna.
- APRUEBASE** la entrega de Premios consistentes en dinero, de acuerdo a montos que se indican a continuación:
 - ❖ 1° Lugar \$200.000, banda para dama, pendón para varón y medallas de participación.
 - ❖ 2° Lugar \$160.000, y medallas de participación.
 - ❖ 3° Lugar \$120.000 y medallas de participación.
- IMPUTESE** el gasto a la cuenta N°215.24.01.00.001.007 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretario Municipal

CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
Alcalde



BASES CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR 2024, DE ACUERDO A LAS BESES DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR "LUISA RIQUELME ARAVENA", TOMÉ 2024.

I. DE LA CONVOCATORIA:

La Ilustre Municipalidad de Tomé, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Red Regional del Adulto Mayor de la Región del Bío-Bío "Red de Amor", convocan al Vigésimo Cuarto Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor "Luisa Riquelme Aravena", cuyas fases Semi-Final y Final se realizarán en la ciudad de Tomé, entre los días 07 y 08 de septiembre año 2024.

Por otro lado, el Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins convoca al Campeonato Regional de Cueca Adulto Mayor, a realizarse entre los días 15 y 31 de agosto del presente año, comuna por confirmar.

II. DE LA ORGANIZACIÓN:

FASE COMUNAL: Le corresponde a la Ilustre Municipalidad de Pichilemu convocar y realizar la fase clasificatoria comunal, que permitirá elegir a la pareja de personas mayores que representará a la comuna en la instancia Regional.

Dicha fase comunal se llevará a cabo el día sábado 20 de julio de 2024, a las 16:00 hrs. en el Teatro Pista Municipal, ubicado en Av. Ortuzar N°472.

III. DE LA PARTICIPACION Y SU FORMALIZACION:

Por este año y de manera excepcional, le corresponde al Servicio Nacional del Adulto Mayor, invitar a participar y remitir las bases regionales del concurso a cada una de las Municipalidades de la Región, mediante los cuales se entenderá por invitados a todas las personas mayores de la Región a participar del evento.

Las parejas participantes deberán presentarse en la instancia regional en el horario y lugar previamente indicados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Para proceder a la inscripción, deberán presentar la ficha proporcionada por SENAMA, fotocopias de las cédulas de identidad de la pareja ganadora y el acta de realización del Campeonato Comunal, debidamente validado por el municipio correspondiente.

IV. DE LOS CONJUNTOS:

Los conjuntos encargados de amenizar el evento, deberán interpretar cuecas de 48 compases, asegurándose de incluir las vueltas en su interpretación.



V. DE LOS PARTICIPANTES:

- Podrán participar en este campeonato, las parejas autovalentes de ciudadanía chilena, con residencia en la comuna, con un mínimo de 60 años de edad cumplidos al 01 de junio del año 2024, realizando previamente su inscripción en la Oficina del Adulto Mayor entre el 26 de junio y 15 de julio del presente, presentando su carnet de identidad, certificado de residencia o cartola del Registro Social de Hogares.
- Las parejas participantes deberán vestir: El varón traje de huaso, sin espuelas y sin corraleras y la dama, traje de china.
- Cada pareja bailará dos cuecas, las que serán evaluadas.
- Para asegurar una mayor participación de las personas mayores en este campeonato; no podrán participar, las parejas que hayan salido campeonas nacionales en versiones anteriores.

VI. DEL JURADO:

Deberá estar integrado a lo menos por tres miembros designados por la Ilustre Municipalidad de Pichilemu y un representante del Municipio, quien actuará como Ministro de Fe.

VII. DE LA EVALUACION:

La cueca a evaluar por los jurados, en el nivel comunal será del tipo **Cueca Huasa de la Zona Central de 48 compases.**

Será evaluada una danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser armonioso, recreativo o festivo, cuya ocasión y funcionalidad hacen que sea una sola en todo el territorio nacional, y que solo lo hace diferente el estilo personal de cada pareja al interpretarla, esta sea por su ubicación geográfica o influencias culturales locales.

El jurado contará con una pauta de calificación, basada en las bases del Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor "Luisa Riquelme Aravena" año 2024.

1.- Indicadores de evaluación:

La evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando la técnica y prestancia requerida para los concursantes de nuestro baile patrio. Para tal efecto, se han diseñado ocho (8) indicadores de mediación a ser utilizados por los señores(as) miembros del jurado en los niveles comunales, provinciales, regionales y nacionales respectivamente.

Cada uno de los indicadores, será evaluado por el jurado con una nota de 4 a 7.



2.- Ponderación de indicadores de evaluación:

2.1 Presentación de pareja y paseo: Vestimenta y actitud de la pareja, soltura, naturalidad, dominio de escenario. **5%**

2.2 Vuelta inicial tradicionales permitidas: Herradura o espalda con espalda, redonda, o variables de estas; la doble S, la corralera, como por ejemplo, corralera o correteada, cuatro estaciones. **5%**

2.3 Floreo: Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos, inicio de coqueteos, acercamientos. **10%**

2.4 Ritmo, pulso y cuadratura: Es importante mantenerlo durante todo el desarrollo de la danza. **20%**

2.5 Baile propiamente tal: Interpretación de la danza, se manifiesta en la suma de recursos individuales, como de pareja, que se manifiestan en la química, miradas, galanura (considerando Cueca Huasa Zona Central). El jurado deberá observar y ponderar la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza, considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja. **30%**

2.6 Escobillado: Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido. **10%**

2.7 Zapateo: Inicio con zapateo base de un compás musical, o sea, dos tiempos de danza de frente a la pareja, para luego enriquecer con recursos de creación propia y terminar con zapateo base de un compás musical idealmente. **10%**

2.8 Remate o cierre: Término de la interpretación sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza, no perder la actitud ni fluidez. **10%**

TOTAL: 100%

3.- Indicadores de evaluación:

NOTA	INDICADOR
4	El gesto, destreza o vestimenta es apreciado en ambos concursantes, no obstante, en forma deficitaria, ejecución incompleta por gesto o ítem, no obstante, observable en la pareja.
5	El gesto técnico se observa realizado completamente, pero sin prestancia (ausencia de garbo, empatía, comunicación de la pareja al público y/o picardía).
6	Gesto técnico observado completamente y con prestancia por la pareja concursante, no obstante, no es considerado perfecto.
7	Gesto técnico con prestancia, ritmo y naturalidad ejecutados con distinción por ambos concursantes (perfecta armonía entre técnica y comunicación de la pareja), sobresaliente.



Ejemplos de evaluación de pareja participante:

INDICADOR	NOTA	%	FINAL
Presentación	6.0	5	0.3
Vuelta inicial	7.0	5	0.35
Floreo	6.0	10	0.6
Ritmo	6.0	20	1.2
Baile propiamente tal	7.0	30	2.1
Escobillado	6.0	10	0.6
Zapateo	4.0	10	0.4
Remate o cierre	6.0	10	0.6
Total		100	6.15

VIII. DE LOS PREMIOS:

1. La pareja que resulte ganadora recibirá \$200.000 como premio, banda para dama y pendón para varón, más medallas de participación.
 2. La pareja que obtenga el segundo lugar recibirá \$160.000 como premio, más medallas de participación.
 3. La pareja que obtenga el tercer lugar, recibirá \$120.000 como premio, más medallas de participación.
- Los premios (banda, pendón y medallas) serán entregados a los ganadores durante la ceremonia de clausura del campeonato comunal.
 - En cuanto al premio en efectivo, las parejas ganadoras recibirán un cheque simbólico durante la ceremonia de clausura del campeonato comunal. El pago correspondiente, se realizará tras decretar de los resultados.

Pichilemu, 17 de junio del 2024

